



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 12 OCT 2018

VISTO:

El Expte. N° 49736/2018, mediante el cual la Agrupación Estudiantil Franja Morada solicita la Declaración de Interés de la “**JORNADA DE DEBATE SOBRE CRISIS INSTITUCIONAL ARGENTINA**” que se llevará a cabo el día 11 de octubre del corriente año en esta Casa de Altos Estudios.

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la “**JORNADA DE DEBATE**”

SOBRE CRISIS INSTITUCIONAL ARGENTINA” que se llevará a cabo el día 11 de octubre del corriente año en esta Casa de Altos Estudios.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

VICTORIO SOLA
Secretario de la Casa de Altos Estudios
Univ. de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
Rector de la Univ. de Córdoba
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Resolución N°:
VM

11 19 2